

CAPÍTULO 1

PRINCIPIOS SOCIOPEDAGÓGICOS Y RELACIONES SOCIOEDUCATIVAS

Xavier Úcar Martínez

Universidad Autónoma de Barcelona

*Pues todo lo que hay en el mundo o enseña o aprende o hace,
alternativamente, las dos cosas (Comenio)¹.*

Ya no somos nosotros mismos.

(Deleuze/Guattari, 2015)

Hay que empezar señalando que el mundo de hoy no es aquel *mundo sólido* (Bauman, 2002) del pasado siglo en el que las trayectorias de vida estaban rígidamente preestablecidas por un sistema de clases sociales imperante que dejaba pocas opciones para el cambio y la transformación social. En nuestro tiempo, lo social o, con mayor precisión, lo sociocultural² es un tejido complejo que se construye y reconstruye continuamente por efecto de diversas fuerzas en conflicto que pugnan por marcar direcciones o destinos a la vida de personas y comunidades. El resultado de dichas fuerzas y de los conflictos derivados de sus pugnas da cuerpo a los hilos con los que se tejen nuestras vidas cotidianas.

¹ Tomado de “*Vía Lucis*” de Juan Amos Comenio por Sloterdijk (2013, p. 446).

² De acuerdo con Úcar (2016a), lo *sociocultural* se refiere a las relaciones sociales generadas por el encuentro de identidades culturales personales, grupales y comunitarias en el marco, físico o virtual, que posibilita un contexto cultural o multicultural específico.

Elementos, acciones, situaciones y perspectivas como el consumo (Bauman, 2010), el riesgo global (Beck, 1998), la creciente desigualdad entre las personas (Touraine, 1999), el cambio climático y los desastres naturales aparejados como resultado del *Antropoceno* (Arias Maldonado, 2018), la aceleración social, tecnológica y de los ritmos de vida (Rosa, 2012), la incertezza e inestabilidad laboral y vital, la necesidad imperiosa de rendir y ser productivo, algo absolutamente integrado en las actuales formas de vivir (Han, 2012), y, por último, y entre muchos otros factores, el atrincheramiento de las élites, los grupos y los países que no están dispuestos ni a compartir ni a perder sus privilegios ante los desheredados que llaman a sus puertas (Rifkin, 2000), dibujan hoy unas sociedades en las que no se sabe muy bien ni qué significa ser social ni hacia dónde se proyectan o se deberían proyectar las relaciones interpersonales, sociales y comunitarias (Úcar, 2016a).

Cómo educar para lo social cuando no se sabe exactamente qué significa ser social, cuando se dice que asistimos a la muerte de lo social (Touraine, 2013; Dubet, 2013), y cuando la emergencia del individualismo, fuertemente estimulada por las fuerzas neoliberales, parece estar retrotrayendo buena parte de las conquistas colectivas conseguidas en las últimas décadas, es el gran interrogante que tienen que responder en nuestros días los educadores y educadoras sociales. Educar para conseguir qué y para llegar a dónde. Se podría decir que, a día de hoy, solo disponemos de un referente válido y confiable que, más allá de teorías, utopías e ideologías, sirve para orientar la acción de los educadores en el marco de la complejidad sociocultural de las sociedades actuales. Los educadores sociales son profesionales de los Derechos Humanos, unos Derechos Humanos des-occidentalizados (De Sousa Santos, 2008). Ellos van a ser el referente que guie, posibilite y limite las acciones, las relaciones y las prácticas que van a desarrollar. En el marco de tales derechos vamos a intentar responder a la pregunta sobre el *para qué* y el *para dónde* educar. Una pregunta que necesariamente nos va a obligar a especificar el *cómo* educar en y *para* aquello que denominamos lo social.

He estructurado este trabajo en tres apartados. En el primero voy a dibujar un breve marco teórico para la pedagogía y la educación social. En el segundo elaboro algunas reflexiones sobre la manera de entender la metodología y me ocupo de los papeles que desempeñan los educadores sociales y las personas participantes en la intervención socioeducativa. Por último, en el tercer apartado diseño toda una serie de principios socio-pedagógicos para orientar y ayudar a los educadores y educadoras sociales a construir y desarrollar unas relaciones socioeducativas que sean valiosas. Son relaciones socio-educativas valiosas aquellas que pueden ser caracterizadas como situadas, efectivas, sostenibles y satisfactorias. Situadas, porque van a tener que estar necesariamente adaptadas al contexto sociocultural en el que se producen. Efectivas, porque van a posibilitar que las personas participantes en las relaciones socioeducativas realicen aprendizajes que les ayuden de alguna manera a mejorar sus vidas. Sostenibles, en tanto que, éticamente, son respetuosas con las personas, las comunidades y el entorno socioambiental en el que se producen. Y, satisfactorias, porque no solo van a intentar dar respuesta a las necesidades y expectativas de mejora de la vida de personas y comunidades, sino también porque se van a desarrollar a partir de un trabajo compartido y al mismo nivel entre los educadores y los sujetos participantes, sean estos individuales o colectivos.

1. SOBRE PEDAGOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL

Actualmente, no se ha llegado a una definición común y universalmente aceptada de lo que es la pedagogía social (Janer & Úcar, 2016, 2018). A partir de lo que señalan diversos autores, es posible caracterizarla como un constructo epistemológico, ontológico, axiológico y praxiológico que proporciona orientaciones y guías para la acción social, cultural y educativa (Hämäläinen, 2003a; Marynowicz-Hetka, 2007; Petrie & Cameron, 2009; Úcar, 2018b). En esencia eso significa que nos estamos refiriendo a un campo de acción e investigación teórico-práctico que construye conocimiento científico y normativo para orientar el desarrollo de prácticas sociales, culturales y educativas. Este conocimiento se funda en valores humanistas,

democráticos, y de justicia económica y social, y se refiere a las personas, a las relaciones que mantienen entre ellas y a la vida que desarrollan en común. Esas prácticas sociales, culturales y educativas son las que desarrollan los educadores sociales a través de la intervención socioeducativa con las personas participantes.

La intervención socioeducativa es una acción profesional desarrollada por pedagogos y educadores sociales, en el marco de una situación o una problemática sociocultural concreta, con la intención de propiciar escenarios que ayuden a las personas, grupos y comunidades participantes a empoderarse, es decir, a dotarse de los aprendizajes y recursos necesarios para dar una respuesta a aquellas situaciones y problemáticas, y para mejorar su situación en el mundo. Una acción profesional que, más allá de la unidireccionalidad inicial de la acción del educador, busca, de manera prioritaria, construir una relación bidireccional con las personas participantes.

Es necesario enfatizar que la pedagogía social—en tanto que disciplina—y la Educación Social—en tanto que práctica—no se refieren solo a procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que lo hacen, principalmente, a procesos vitales que incluyen todos aquellos aprendizajes y experiencias que produce la vida de las personas en los entornos socioculturales físicos, digitales y medioambientales en los que transcurre. El educador social puede ejercer puntual o coyunturalmente de enseñante, pero esa no es, en general, su principal función.

La pedagogía social es una pedagogía de y para la vida, aquella que vivimos en común, compartiendo espacios, tiempos, emociones, territorios y ambientes con otras personas. Esa es la razón por la que el objetivo fundamental de la Educación Social es el de acompañar y ayudar a las personas en sus procesos de construir unas vidas dignas de ser vividas. Los educadores y educadoras sociales pretenden ayudar a las personas a mejorarse a sí mismas a través del aprendizaje y del desarrollo de sus capacidades en los entornos socioculturales y medioambientales en los que habitan.

2. SOBRE MÉTODOS Y METODOLOGÍAS EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL

La vida cotidiana de las personas y las comunidades, en todos los espacios y tiempos en los que se desarrolla, es el marco específico en el que actúan la pedagogía y la educación social. Es imposible hablar de metodología sin tener esto en cuenta. La intervención socioeducativa, a diferencia de lo que sucede en la escuela, no tiene, en general, ni espacios ni tiempos ni contenidos previamente determinados, sino que, por el contrario, se va a producir allí donde las personas establecen relaciones e intercambios, y el contenido de dicha intervención se va a referir, específicamente, a lo que, en cada caso, van a ir vehiculando aquellas relaciones e intercambios. En ese sentido, Cameron (2004) afirma que un principio central de la pedagogía social es negar soluciones universales y aceptar que existe una multiplicidad posible de perspectivas para cada situación o problemática en función de las circunstancias personales y de las dinámicas particulares de cada contexto, eso es, precisamente, lo que significa e implica actuar en contextos complejos.

La pedagogía social es una matriz interdisciplinar que integra o acoge enfoques, disciplinas, metodologías, procedimientos y técnicas muy diversas y variadas. Si consideramos que el método, acorde a la definición de Morin (1993), es aquello que enseña a aprender, es posible pensar que puede haber tantos métodos como situaciones específicas de aprendizaje. Esto parece coherente con las numerosas y diversas áreas de acción que constituyen la pedagogía y la educación social, también con la heterogeneidad de planteamientos existentes en lo que se refiere a objetivos, ámbitos, metodologías, técnicas, espacios de actuación y participantes; asimismo, es congruente con la idea de que las características específicas de la pedagogía social están muy vinculadas a las de los contextos socioculturales en los que se ha desarrollado (Eriksson & Markström, 2009; Janer & Úcar, 2016, 2020).

Todos estos elementos muestran claramente que es imposible plantear de una manera rígida, normativa o prescriptiva lo que constituye la esencia metodológica de la pedagogía y la educación social, es decir, las relaciones interpersonales que se producen como resultado de la intervención socioeducativa o, lo que es lo mismo, las relaciones socioeducativas. Estoy de acuerdo con Eichsteller & Holthoff (2012) cuando apuntan que “la pedagogía social no se refiere tanto a lo que se hace, sino más bien a la manera cómo se hace. Esta perspectiva de la pedagogía social significa que es dinámica, creativa y orientada a los procesos en lugar de mecánica, procedural y automatizada” (p. 33).

Por eso, me parece más apropiado referirme a principios metodológicos antes que a metodologías, ya que un método es un camino estandarizado, prefijado y prediseñado que prescribe las acciones a desarrollar para lograr unos objetivos previamente planteados, mientras que un principio metodológico es una guía, una luz o una brújula que ayuda al educador a ir construyendo el camino, o el método, como lo denominaría Morin, al mismo tiempo que lo va haciendo y experimentando. El pedagogo o educador social que está interviniendo en una situación concreta solo se hace consciente de lo que pasa en el preciso momento en el que está pasando. Es entonces, y no antes de que se produzca, cuando se puede decir que dicho pedagogo o educador tiene toda la información sobre esa situación concreta; esa es la razón por la que Moss y Cameron (2011) apuntan que, frente a la complejidad, contingencia e impredecibilidad de los seres humanos, hay que confiar en los juicios de los pedagogos sociales participantes en la práctica, dado que ellos son los que pueden realizar dichos juicios situados basados en conocimientos, experiencia, diálogos y reflexión.

Para ilustrar esta idea de los principios metodológicos voy a utilizar una metáfora marina (Úcar, 2016b, 2018a): el pedagogo o educador social es un barco que navega en el incierto, móvil y a menudo agitado oleaje del océano de las vidas de las personas en sus contextos vitales; arenas donde se produce la intervención socioeducativa.

Para orientarse y tomar decisiones en cada momento, respecto a las acciones a emprender como respuesta a los cambios generados en el contexto y en las personas con las que está trabajando, necesita puntos de referencia, faros que le ayuden a triangular su posición para no perderse y que le permitan saber en cada momento dónde está, de dónde viene (situación de partida), el trecho recorrido (el proceso socioeducativo) y la dirección hacia la que debe orientarse (objetivos). Para hacerlo necesita disponer de unos referentes pedagógicos que, siguiendo la metáfora de la navegación, he caracterizado como *balizas de señalización*. Estos referentes van a resultar, por supuesto, insuficientes si no cuentan, además, con otros conocimientos contextuales más ligados a las contingencias del momento y, asimismo, con las propias aportaciones de los sujetos individuales o colectivos que navegan con él, esto es, la o las personas participantes en la relación socioeducativa.

Esta metáfora enfatiza en que el pedagogo o educador social es un profesional que actúa en contextos de alta complejidad, con toma de decisiones rápidas —en tiempo real— que pueden afectar la vida de las personas, y que, como consecuencia, no dispone del tiempo necesario (Storø, 2013) para responder con acciones plausibles y reflexivamente ajustadas a la situación del momento. Disponer de recursos activables en momentos en los que no se dispone de tiempo para pensar qué hacer o cómo enfrentar una situación puede marcar la diferencia, primero, en la calidad de respuesta de los educadores sociales y, segundo, en la diversidad de maneras en que pueden ayudar a mejorarse a sí mismas a las personas con las que actúan.

Si caracterizo los principios metodológicos como *balizas de señalización* es porque avisan y orientan al educador social sobre las correcciones y modificaciones que ha de ir introduciendo en sus acciones como respuesta a los continuos cambios de y en las personas con las que actúa y, también, del y en el entorno sociocultural y medioambiental.

Hasta aquí nos hemos referido a los educadores y educadoras sociales y al rol que desempeñan como profesionales de la intervención socioeducativa, pero, ¿qué ocurre con la persona o personas participantes? ¿Son simples destinatarios de los planteamientos y las acciones de los educadores o desempeñan alguna otra función?

Algunas teorías psicológicas y pedagógicas del siglo pasado nos proporcionan la base para construir respuestas acordes a la creciente complejidad de la vida de las personas y de sus relaciones en este nuevo milenio. La teoría sociocultural del aprendizaje de Vigotsky y sus seguidores, la filosofía moral y la teoría de la experiencia de John Dewey, la teoría de la actividad de Engeström, la teoría de las comunidades de práctica de Wenger, la Educación Popular y las ideas pedagógicas de Freire en torno a la dimensión política y a la perspectiva crítica de la educación, y, por último, las teorías de Rappaport, Zimmerman y otros, respecto al empoderamiento, nos permiten presentar cuatro principios pedagógicos y metodológicos generales para llevar a cabo la intervención socioeducativa. Son principios que responden a la pregunta de los educadores sobre quién es el otro, u otros, con el que actúa y, en consecuencia, sobre el rol que van a desempeñar en el desarrollo de la relación socioeducativa que inician con la intervención. Estos son los principios:

- A. Las personas son las protagonistas de sus propias vidas.** Nadie conoce mejor que ellos y ellas mismas lo que significa vivir sus vidas. Nadie, por muy experto que sea en algún campo, puede hablar mejor ni con mayor fundamento sobre lo que sienten, piensan o experimentan ni sobre las formas cómo lo hacen.
- B. Las personas aprenden, crecen y se mejoran a sí mismas haciendo.** Esto es, a través de las actividades que desarrollan en su entorno sociocultural y medioambiental.
- C. Las relaciones interpersonales son mediadoras en los aprendizajes.** Las personas aprenden con y a través de los otros que pueden convertirse en mediadores de sus aprendizajes. La par-

ticipación es contexto, medio y contenido del aprendizaje. Lo sociocultural y lo común son, a su vez, contexto y texto del desarrollo.

- D. Nadie educa a nadie, de la misma manera que nadie empodera a nadie.** Las personas se educan y se empoderan a sí mismas por medio de las relaciones que establecen con los otros y de las actividades que desarrollan. La educación y el empoderamiento son algo que hay que conseguir, que hay que lograr, y son procesos que nunca se acaban, que no tienen fin; son procesos que duran toda la vida.

Estas cuatro *balizas de señalización*, en tanto que principios pedagógicos referenciales transculturales, delimitan el marco en el que se van a mover los educadores y educadoras sociales con independencia de la edad, la cultura o la situación específica de las personas con las que establece la relación socioeducativa. Cualquier decisión tomada en el marco de dicha relación debe obedecer a estos principios. Se podría señalar, para resumir, que (1) las personas tienen una voz que les permite hablar por sí mismas, algo que los educadores no pueden, en ningún caso, usurpar o menospreciar; (2) que las actividades han de ser el contenido básico de cualquier intervención socioeducativa; (3) que son las relaciones interpersonales las que posibilitan que las personas crezcan, se desarrollen y se mejoren a sí mismas; y, por último, (4) que las personas eligen y deciden, en el marco de sus particulares circunstancias, aquello que quieren y pueden ser y hacer.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PRÁCTICOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Voy a iniciar este último apartado, en el que pretendo presentar toda una serie de principios pedagógicos prácticos que orienten las acciones de los educadores y educadoras sociales, con dos consideraciones sobre el aprendizaje. Me parece que ambas encajan muy bien en los planteamientos de la pedagogía social porque, además,

son transversales con los principios que se mencionarán más adelante.

Elaboro estas consideraciones a partir de dos ideas de Sloterdijk (2013). Este autor señala, en primer lugar, con una mirada crítica, que en la pedagogía contemporánea se ha producido un *debilitamiento del factor imitativo*, y, en segundo lugar, se refiere a la transferencia de los aprendizajes como una vía para ampliar y sobrepassar los límites de los universos vitales personales y comunitarios.

Respecto al primero, es muy posible que eso se deba, en buena medida, a la casi total escolarización de la educación que se produjo a lo largo del siglo pasado. Lo educativo se redujo a lo escolar, es decir, al aprendizaje de contenidos y, como resulta patente, lo escolar se hallaba aislado de la vida, que se desarrollaba más allá de los muros de la escuela. En España, por ejemplo, decimos que la escuela es el *centro escolar*. En las sociedades complejas la escuela tiene que dejar de ser el centro. El centro son las personas, sus relaciones y sus experiencias, y estas últimas se van a estar produciendo a lo largo de toda la vida, en la multiplicidad y diversidad de espacios y tiempos que la constituyen. La educación no es únicamente la escuela. La educación es la vida: la nuestra y la de los que nos rodean, aquella que vivimos en común. Como apuntó siglos atrás Comenio, ella es nuestra auténtica escuela. La vida mira a la vida y aprende de la vida.

Plantear que la pedagogía social es una pedagogía de y para la vida supone poner en valor la importancia de las personas como modelos de comportamiento a imitar. No me refiero sólo a los propios educadores y educadoras sociales que, en tanto que portadores de valores humanistas, encarnan comportamientos éticos en la relación socioeducativa, sino también a otras personas del entorno sociocultural físico o digital que, por mediación de la acción de los educadores, pueden convertirse en referentes éticos para los participantes, ya sea a la vida comunitaria o a las relaciones con el medio ambiente.

La segunda idea de Sloterdijk se refiere a la transferencia, que es la capacidad de aplicar los aprendizajes realizados en una situación y un contexto concreto a otras situaciones y contextos diferentes. Cuanto mayor sea la capacidad de transferencia de un aprendizaje, es decir, cuanto más aplicable sea y cuanto más diversos sean los contextos en los que se aplica, tanto más significará y aportará a vida de las personas. Por eso señala aquel autor que *“los límites de mi capacidad de transferencia son los límites de mi mundo”* (2014, p. 24). Esta es la segunda consideración que deseo poner en valor: la transferencia de los aprendizajes como una vía para ampliar y sobrepassar los límites de los universos vitales personales y comunitarios. En este punto es importante la labor del educador social que anima a las personas a probar sus aprendizajes, experiencias y descubrimientos en otras actividades, situaciones y contextos que les ayudan a ampliar sus mundos vitales, y también a formar o desarrollar un carácter en el que la curiosidad, la exploración y la indagación, esencia de cualquier actividad educativa, los van a llevar a superar o permeabilizar las barreras y obstáculos que se les presenten.

Las actitudes y los pequeños gestos cotidianos de las personas como *escuela del ser*, como aprendizaje para ser. Se aprende a ser viendo cómo actúan y se comportan otros e imitando y probando esas mismas actitudes y comportamientos en diferentes contextos. El buen educador o pedagogo social es aquel que muestra o abre posibilidades y escenarios viables donde transferir o poner a prueba aprendizajes previos.

Es, precisamente, con la idea de ayudar a los pedagogos y educadores sociales a construir unas relaciones socioeducativas valiosas que apuesten a la ampliación y al desarrollo de las capacidades de las personas que presentamos los siguientes principios metodológicos:

I. La intervención socioeducativa se desarrolla en los espacios y tiempos de la vida cotidiana, que se convierten en espacios de vida compartidos. Las personas están *situadas* en un contexto socio-cultural determinado. Las personas no están aisladas, sino que for-

man parte de grupos y comunidades físicas y digitales. Se trata de crear espacios que promocionen e impulsen la emancipación, el empoderamiento y, en general, el papel protagonista de las personas participantes. Construir espacios simbólicos, físicos y digitales que favorezcan los aprendizajes, la emancipación y el empoderamiento de personas y comunidades.

II. De la intervención a la relación socioeducativa No se puede hablar de una intervención socioeducativa eficaz y valiosa si no se cuenta con la implicación del o los participantes. Cuando la intervención se convierte en una relación bidireccional es cuando resulta plausible esperar cambios valiosos en la persona participante.

III. La creación de un vínculo con las personas participantes. Siguiendo a Pestalozzi, la acción de los pedagogos y educadores sociales implica cuidado y educación. En la relación socioeducativa, educación y cuidado son inseparables. Es, justamente, dicha ecuación la que posibilita la creación y el sostenimiento del vínculo que va a ayudar a las personas participantes a implicarse en el trabajo de mejorar sobre sí mismas y sobre los contextos socioculturales que habitan.

IV. Una perspectiva holística de las personas participantes. La pedagogía social pone el énfasis en la persona como totalidad integrada antes que en dimensiones particulares de la misma (cognitiva, afectiva, espiritual, etc.). Pestalozzi decía que en la educación entran en juego la *cabeza, al corazón y las manos*. Cualquier intervención socioeducativa requiere un enfoque que integre lo cognitivo, lo moral, lo afectivo, lo espiritual, lo procedural y todas las dimensiones que integran al ser humano. Los educadores sociales se dirigen a las personas como a un todo integrado y multidimensional.

V. La consideración de la persona participante como recurso. Dicha consideración toma al ser humano como un ser valioso en sí mismo y por sí mismo antes que, por ejemplo, como víctima, menor, vulnerable, pobre, necesitado, prostituta, viejo, delincuente, preso y

un largo etcétera. Hay que distinguir a la persona de la situación en la que se encuentra. Solo eso va a posibilitar que los educadores sociales se dirijan al otro en tanto que ser humano, más allá de juicios sobre su situación, que solo contribuyen a empequeñecerlo y a ubicarlo en una situación de indefensión. Esto supone que dicha persona es, o puede ser, con independencia de la situación que esté viviendo, un participante activo, con una voz personal, importante y propia, en su relación con el o la profesional.

VI. La confianza en las capacidades y posibilidades de las personas participantes. Sin ella no es posible construir la relación y el vínculo socioeducativo. El enfoque de la pedagogía siempre ha consistido en llenar huecos o corregir las fallas y déficits del participante: *lo que no saben, lo que no tienen, lo que no conocen*. Esa es una mirada que puede contribuir a empequeñecer al otro, a ponerlo en una situación de desventaja respecto al educador. Hay que adoptar un enfoque pedagógico y desarrollar unas acciones socioeducativas que estimulen a las personas participantes a luchar para lograr lo que las hará mejores de lo que son y, en consecuencia, también les ayudará a mejorar su forma de ser y de estar en el mundo. Un enfoque y una acción que reconocen y valoran las decisiones y elecciones de las personas participantes en la relación socioeducativa y contribuyen al surgimiento y desarrollo de sus capacidades. Un principio metodológico que los educadores han de integrar de manera profunda en sus actuaciones es aquel donde el sujeto es absolutamente soberano para elegir y decidir sus actuaciones más allá de las acciones, propuestas, sugerencias o recomendaciones³ que ellos

³ Se podría argumentar que esto es difícil en la intervención socioeducativa con niñas y niños pequeños o con personas, por ejemplo, con problemas de salud mental, al respecto, Elster (1990) plantea que “el paternalismo es apropiado sólo cuando es probable que la libertad de elegir sea gravemente autodestructiva y en especial cuando también perjudica a los otros” (p. 64). Por su parte, Nussbaum (2007), ha señalado que en general, el trato paternalista es apropiado si la capacidad de elección y la autonomía del individuo están comprometidas (p. 369), mientras que Sunstein (2017), se refiere al “paternalismo libertario” entendido como una forma de acción que preserva la libertad de elección del participante mientras conduce por la vía adecuada las decisiones de la gente (en los términos que ella misma las juzga) (p. 36).

le puedan hacer. Eso es lo que significa e implica ser profesionales que actúan en la vida cotidiana de las personas y comunidades.

VII. El profesional se implica como una persona completa en la relación socioeducativa. En la intervención socioeducativa el profesional puede desarrollar la relación a través de lo que ha sido denominado *las tres P* (Bentgsson et al., 2008; Eichsteller & Holthoff, 2012), es decir, que puede implicarse desde un punto de vista *Profesional*, *Personal* o *Privado*.

- a. El rol *Profesional* se desarrolla cuando el educador social se relaciona con la persona a partir de su conocimiento técnico, ya sea de diseño y evaluación de proyectos, de implementación de actividades, técnicas, procedimientos, etc.
- b. En el rol *Personal* el profesional utiliza, en su relación con la persona participante, las experiencias que ha ido acumulando a lo largo de su trayectoria vital. El objetivo es ofrecerle modelos, referentes o recursos personales para ayudarle a reinterpretar o actuar sobre las situaciones que está viviendo.
- c. El rol *Privado* solo se pone en juego en momentos muy críticos, cuando el o la profesional estima que es la única manera de ayudar al participante cuando esté viviendo una situación personal especialmente compleja, es compartir con él experiencias personales íntimas que normalmente no se expondrían en una relación profesional.

VIII. La autenticidad y la honestidad del educador social. Es fundamental para el desarrollo, la eficacia, la sostenibilidad y el éxito de la relación socioeducativa. La honestidad del educador es un ingrediente clave de los procesos de intervención socioeducativa, ya que alimenta la confianza y posibilita una gestión adecuada de las expectativas mutuas. Quiero matizar que no pienso en la honestidad solamente como una virtud moral, sino, y en el mismo sentido